

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 2

Fecha del Traslado: 15/04/2021

Página: 1

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observación de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|---|--------------------------------|-----------------|-----------------------------|--|------------|---------------|-------------|
| 05001400300320200048500 | INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL | BANCO DE BOGOTA | YENNY KATHERINE LEAL ACOSTA | Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado del recurso de reposición presentado por el banco Davivienda por tres (3) días, de conformidad con el artículo 319 del código General del Proceso. | 14/01/2021 | 15/01/2021 | 19/01/2021 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 15/04/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)